

Madrid, a 29 de Julio de 2.010.

FUNESPAÑA, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

HECHO RELEVANTE.

Que con fecha 29 de Julio de 2.010 nos ha sido notificada la adjudicación a la mercantil **"EUROPEA DE FINANZAS Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A."**, perteneciente al **Grupo FUNESPAÑA**, de la gestión indirecta, mediante concesión, del Servicio Público del Tanatorio Municipal de las localidades de El Boalo-Cerceda-Matalpino. (Madrid).

Atentamente,

Concha Mendoza.
Secretaria del Consejo.